

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 4604** *Resolución núm. 1034, de fecha 4 de octubre de 2016, de la Diputada-Delegada de Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve definitivamente la propuesta de resolución de la convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes, en materia de Igualdad y Bienestar Social.*

Anuncio

Con fecha 4 de octubre de 2016, por la Diputada-Delegada de Igualdad y Bienestar Social, se ha dictado resolución núm. 1034 relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, del siguiente tenor literal:

“Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, dictada por el órgano instructor con fecha 4 de Octubre de 2016, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2016 A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES EN MATERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL”.

Que formula el órgano instructor del expediente de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar social, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Por Resolución número 213 de fecha 17 de Febrero de 2016, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 37, de fecha 24 de Febrero de 2016.

Segundo: Finalizado el plazo estipulado para la presentación de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y

documentación presentadas.

Tercero: En el Informe de 28 de Julio de 2016, emitido por el órgano de Instrucción constan los solicitantes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación, resultando que el procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación para considerarse beneficiarios. El solicitante excluido en todas las líneas solicitadas es el siguiente:

SOLICITANTE	C. I. F.	CAUSA
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-P	No cumplir los requisitos exigidos (Art. 13.2. e. L. G. S.)

En dicho informe el órgano instructor pone de manifiesto el resultado de la evaluación de las solicitudes admitidas realizada por las/los técnicos/as del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios que han emitido informes de propuesta de concesión con arreglo a los criterios de valoración fijados en las normativas aplicables, en el que se contienen las solicitudes, con las cuantías totales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria.

Cuarto: Por Resolución número 6857 de fecha 12 de septiembre de 2016 de la Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, se resuelve provisionalmente la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, relacionándose los solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones con arreglo a la valoración efectuada por las y los técnicos del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 177, de fecha 14 de septiembre de 2016, en la página web y en el tablón de edictos de la Diputación Provincial.

Quinto: A partir del día siguiente, al antes citado, los beneficiarios propuestos han dispuesto de un plazo de 10 días hábiles para efectuar la reformulación y/o aceptación de sus solicitudes, en las que han ajustado los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, según el detalle siguiente:

Ha desistido de la solicitud de subvención el Ayuntamiento de Villarrodriago, C.I.F. P-2310100-I en la línea de actuación para "Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia", por no contar con un número mínimo de menores participantes en la actividad.

En la reformulación ha habido las siguientes incidencias en las líneas de actuación y Ayuntamientos siguientes:

Ayuntamiento de Baeza: el importe propuesto en la línea de "Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios" es de 7.491,50 € en la reformulación presentada se ha incluido un bien flexo, por importe de 18,78 €, el cual no estaba contemplado en la solicitud presentada inicialmente, por lo que el importe a conceder es de 7.472,72 €.

El Ayuntamiento de Mengibar: el importe propuesto en la línea de “Reforma de dependencias de Servicios Sociales Comunitarios” es de 2.964,20 € en la reformulación presentada se ha cometido un error al indicar el importe del IVA 523,34 €, el importe correcto es de 340,17 €, por lo que la suma total de la actuación asciende a 2.832,30 €, por tanto, el importe a conceder es de 2.832,30 €.

Ha reformulado por un importe inferior a la subvención propuesta el siguiente Ayuntamiento:

Beneficiario	Línea de Actuación	Importe Propuesto	Importe Reformulado	Importe Concedido	Gasto a Acreditar
Ayuntamiento de Torredonjimeno	Equipamiento de Dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios	676,38 €	582,66 €	582,66 €	582,66 €

- Han reformulado modificando el gasto a acreditar en las líneas de actuación los Ayuntamientos siguientes:

H) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	499,00 €	441,68 €	499,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	406,60 €	359,89 €	359,89 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	8.463,71 €	7.472,72 €	7.472,72 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	3.937,34 €	3.485,07 €	3.485,07 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	4.818,62 €	4.265,11 €	4.265,11 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	975,26 €	863,23 €	863,23 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	810,10 €	717,05 €	717,05 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	19.662,50 €	17.403,91 €	17.424,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	104,06 €	92,11 €	92,11 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.285,15 €	2.907,79 €	2.964,50 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	764,16 €	582,66 €	582,66 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	1.500,00 €	1.327,70 €	1.327,70 €

Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios				
BENEFICIARIO	C.I.F.	SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	34.976,83 €	23.621,07 €	23.621,07 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	4.991,90 €	3.371,20 €	3.371,20 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	2.486,88 €	1.679,48 €	1.679,48 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	10.000,00 €	6.753,35 €	6.753,35 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	49.120,59 €	33.172,85 €	33.172,85 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	4.389,23 €	2.832,30 €	2.832,30 €

Para aquellos Ayuntamientos beneficiarios que no han reformulado ello implica la aceptación de la subvención cuyo importe se relaciona en el apartado primero.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley

38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución definitiva, debidamente motivada.

Tercero: Existe consignación presupuestaria con cargo a las partidas del presupuesto de gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones para las actuaciones contempladas en el artículo 1 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución definitiva:

RESUELVO:

Primero.- Conceder con carácter definitivo las subvenciones por líneas de actuación a los Ayuntamientos beneficiarios que a continuación se relacionan:

A). Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 de la provincia de Jaén.

A) Ejecución I Plan Provincial de Juventud 2012/2015 de la provincia de Jaén				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Albaladejo	P-2300100-A	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	2.204,95 €	2.204,95 €	2.204,95 €
Ayuntamiento de Aldeaquejada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.747,10 €	1.747,10 €	1.747,10 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.633,92 €	1.633,92 €	1.633,92 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.667,82 €	1.667,82 €	1.667,82 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	2.850,00 €	2.850,00 €	2.850,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.851,99 €	1.851,99 €	1.851,99 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P-2301300-F	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	1.702,22 €	1.702,22 €	1.702,22 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.606,35 €	1.606,35 €	1.606,35 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.526,59 €	1.526,59 €	1.526,59 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,45 €	1.622,45 €	1.622,45 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.667,09 €	1.667,09 €	1.667,09 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.641,47 €	1.641,97 €	1.641,97 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	2.900,00 €	2.900,00 €	2.900,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.537,57 €	1.537,57 €	1.537,57 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P-2302300-E	1.589,52 €	1.589,52 €	1.589,52 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.734,91 €	1.734,91 €	1.734,91 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P-2302600-H	1.900,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.555,86 €	1.555,86 €	1.555,86 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	5.817,83 €	5.817,83 €	5.817,83 €

A) Ejecución I Plan Provincial de Juventud 2012/2015 de la provincia de Jaén				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	1.558,30 €	1.558,30 €	1.558,30 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.052,55 €	2.052,55 €	2.052,55 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.544,15 €	1.544,15 €	1.544,15 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	2.590,00 €	2.590,00 €	10.259,40 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.709,94 €	1.709,94 €	1.709,94 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.583,67 €	1.583,67 €	1.583,67 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.530,74 €	1.530,74 €	1.530,74 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.696,85 €	1.696,85 €	1.696,85 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	1.541,71 €	1.541,71 €	1.541,71 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	1.630,77 €	1.630,77 €	1.630,77 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	9.413,99 €	9.413,99 €	10.413,99 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.682,00 €	1.682,00 €	1.682,00 €
Ayuntamiento de Ibros	P-2304600-F	1.689,53 €	1.689,53 €	1.689,53 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.568,30 €	1.568,30 €	1.568,30 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.643,68 €	1.643,68 €	1.643,68 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	6.352,00 €	6.352,00 €	6.352,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.579,28 €	1.579,28 €	1.579,28 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	2.362,30 €	2.362,30 €	2.362,30 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	1.604,16 €	1.604,16 €	1.604,16 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.366,85 €	1.366,85 €	1.480,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.296,52 €	2.296,52 €	2.296,52 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.532,93 €	1.532,93 €	1.532,93 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	1.744,91 €	1.744,91 €	1.744,91 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.886,63 €	1.886,63 €	1.886,63 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.558,06 €	1.558,06 €	1.558,06 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	4.411,54 €	4.411,54 €	4.411,54 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.920,00 €	3.920,00 €	3.920,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.300,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.609,04 €	1.609,04 €	1.609,04 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.828,09 €	1.828,09 €	1.828,09 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.610,64 €	1.610,64 €	1.610,64 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.856,63 €	1.856,63 €	1.856,63 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.902,00 €	1.902,00 €	1.902,24 €
Ayuntamiento de Pozo Alcon	P-2307000-F	5.372,81 €	5.372,81 €	5.372,81 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	3.330,67 €	3.330,67 €	3.330,67 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.542,93 €	1.542,93 €	1.542,93 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €

A) Ejecución I Plan Provincial de Juventud 2012/2015 de la provincia de Jaén				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	1.814,43 €	1.814,43 €	1.814,43 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.660,75 €	1.660,75 €	1.660,75 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.634,89 €	1.634,89 €	1.634,89 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.579,03 €	1.579,03 €	1.579,03 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.660,99 €	1.660,99 €	1.660,99 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	3.700,00 €	3.700,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.592,45 €	1.592,45 €	1.592,45 €
Ayuntamiento de Torres de Albalchez	P-2309100-B	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	1.803,45 €	1.803,45 €	1.803,45 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.199,35 €	2.199,35 €	2.199,35 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.710,76 €	1.710,76 €	1.710,76 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.558,79 €	1.558,79 €	1.558,79 €
Ayuntamiento de Villarrodriago	P-2310100-I	1.516,59 €	1.516,59 €	1.516,59 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €

B) Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015.

B) Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Albalchez de Magina	P-2300100-A	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	2.214,57 €	2.214,57 €	2.214,57 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.872,86 €	1.872,86 €	1.872,86 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	1.745,43 €	1.745,43 €	1.745,43 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.624,72 €	1.624,72 €	1.624,72 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	1.654,31 €	1.654,31 €	1.654,31 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.559,89 €	2.559,89 €	2.760,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.846,36 €	1.846,36 €	1.846,36 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	1.706,28 €	1.706,28 €	1.706,28 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	1.701,61 €	1.701,61 €	1.701,61 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	1.612,57 €	1.612,57 €	1.612,57 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.532,05 €	1.532,05 €	1.532,05 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	1.622,39 €	1.622,39 €	1.622,39 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.678,74 €	1.678,74 €	1.678,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	1.623,29 €	1.623,29 €	1.623,29 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	3.800,00 €	3.800,00 €	3.800,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	1.540,45 €	1.540,45 €	1.540,45 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	1.591,24 €	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.724,62 €	1.724,62 €	1.724,62 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	1.900,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	1.900,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	2.026,91 €	2.026,91 €	2.026,91 €

B) Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	1.569,14 €	1.569,14 €	1.569,14 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	1.603,00 €	1.603,00 €	1.603,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	2.300,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.560,48 €	1.560,48 €	1.560,48 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.610,00 €	1.610,00 €	1.610,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	1.605,04 €	1.605,04 €	1.605,04 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	1.588,66 €	1.588,66 €	1.588,66 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.536,70 €	1.536,70 €	1.536,70 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	1.686,10 €	1.686,10 €	1.686,10 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	1.539,42 €	1.539,42 €	1.539,42 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	1.899,74 €	1.899,74 €	1.899,74 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	1.680,04 €	1.680,04 €	1.680,04 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	1.697,35 €	1.697,35 €	1.697,35 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	1.563,33 €	1.563,33 €	1.563,33 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	1.647,20 €	1.647,20 €	1.647,20 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	1.721,13 €	1.721,13 €	1.721,13 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.591,50 €	1.591,50 €	1.591,50 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	2.295,34 €	2.295,34 €	2.295,34 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.700,00 €	2.700,00 €	5.400,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	1.620,19 €	1.620,19 €	1.620,19 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.631,31 €	1.631,31 €	1.640,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	1.666,98 €	1.666,98 €	1.666,98 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	1.531,02 €	1.531,02 €	1.531,02 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	1.749,69 €	1.749,69 €	1.749,69 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	1.886,17 €	1.886,17 €	1.886,17 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.561,00 €	1.561,00 €	1.561,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	6.393,50 €	6.393,50 €	6.393,50 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.300,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.613,60 €	1.613,60 €	1.613,60 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.814,05 €	1.814,05 €	1.814,05 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.627,04 €	1.627,04 €	1.627,04 €
Ayuntamiento de Orcera	P-2306500-F	1.627,30 €	0,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.854,12 €	1.854,12 €	1.854,12 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.929,98 €	1.929,98 €	1.929,98 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	1.863,42 €	1.863,42 €	1.863,42 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	6.299,21 €	6.299,21 €	6.299,21 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.549,50 €	1.549,50 €	1.549,50 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	1.719,97 €	1.719,97 €	1.719,97 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	1.797,90 €	1.797,90 €	1.797,90 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	1.647,98 €	1.647,98 €	1.647,98 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	1.650,43 €	1.650,43 €	1.650,43 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.581,29 €	1.581,29 €	1.581,29 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.678,87 €	1.678,87 €	1.678,87 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	7.328,00 €	7.328,00 €	7.328,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €

B) Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén 2012-2015				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	1.600,68 €	1.600,68 €	1.600,68 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaen	P-2309300-H	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	1.802,29 €	1.802,29 €	1.802,29 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.216,63 €	2.216,63 €	2.216,63 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.710,92 €	1.710,92 €	1.770,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	1.569,92 €	1.569,92 €	1.569,92 €
Ayuntamiento de Villarrodriago	P-2310100-I	1.528,56 €	1.528,56 €	1.528,56 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2016/2017.

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2016/2017						
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	CONCEDIDO APLICACIÓN 2016	CONCEDIDO APLICACIÓN 2017	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	4.043,46 €	3.011,89 €	1.031,57 €	4.043,46 €	5.543,46 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	23.681,55 €	17.639,89 €	6.041,66 €	23.681,55 €	29.281,55 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	3.899,01 €	2.904,29 €	994,72 €	3.899,01 €	5.499,01 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	7.909,06 €	5.891,29 €	2.017,77 €	7.909,06 €	9.909,06 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	5.000,00 €	3.724,39 €	1.275,61 €	5.000,00 €	18.081,43 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	5.000,00 €	3.724,39 €	1.275,61 €	5.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	6.000,00 €	4.469,27 €	1.530,73 €	6.000,00 €	8.137,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	9.041,03 €	6.734,47 €	2.306,56 €	9.041,03 €	11.888,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P-2301400-D	7.947,28 €	5.919,76 €	2.027,52 €	7.947,28 €	9.450,00 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P-2301500-A	4.966,00 €	3.699,07 €	1.266,93 €	4.966,00 €	6.800,00 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	3.355,03 €	2.499,09 €	855,94 €	3.355,03 €	5.854,67 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	9.143,84 €	6.811,05 €	2.332,79 €	9.143,84 €	10.643,84 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	3.114,75 €	2.320,11 €	794,64 €	3.114,75 €	3.614,75 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	5.804,83 €	4.323,90 €	1.480,93 €	5.804,83 €	6.500,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	8.656,10 €	6.447,75 €	2.208,35 €	8.656,10 €	11.656,10 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	5.200,00 €	3.873,37 €	1.326,63 €	5.200,00 €	7.500,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	10.473,09 €	7.801,18 €	2.671,91 €	10.473,09 €	14.473,09 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	4.600,00 €	3.426,44 €	1.173,56 €	4.600,00 €	6.400,00 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	4.110,45 €	3.061,79 €	1.048,66 €	4.110,45 €	19.780,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	3.367,00 €	2.508,01 €	858,99 €	3.367,00 €	4.108,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	2.800,33 €	2.085,91 €	714,42 €	2.800,33 €	6.100,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	4.392,63 €	3.271,98 €	1.120,65 €	4.392,63 €	11.397,99 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	8.572,16 €	6.385,22 €	2.186,94 €	8.572,16 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	3.684,42 €	2.744,45 €	939,97 €	3.684,42 €	6.384,42 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	2.870,00 €	2.137,80 €	732,20 €	2.870,00 €	3.970,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	4.653,90 €	3.466,59 €	1.187,31 €	4.653,90 €	11.709,70 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	3.655,42 €	2.722,85 €	932,57 €	3.655,42 €	3.918,60 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	10.077,24 €	7.506,32 €	2.570,92 €	10.077,24 €	24.950,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	6.758,90 €	5.034,56 €	1.724,34 €	6.758,90 €	12.257,16 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	6.654,90 €	4.957,09 €	1.697,81 €	6.654,90 €	7.800,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	6.112,33 €	4.552,95 €	1.559,38 €	6.112,33 €	15.916,80 €
Ayuntamiento de Jodar	P-2305300-B	33.198,00 €	24.728,49 €	8.469,51 €	33.198,00 €	119.612,01 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	5.051,09 €	3.762,45 €	1.288,64 €	5.051,09 €	6.300,09 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	7.254,88 €	5.404,01 €	1.850,87 €	7.254,88 €	13.408,00 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	5.267,99 €	3.924,01 €	1.343,98 €	5.267,99 €	19.900,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	3.712,51 €	2.765,37 €	947,14 €	3.712,51 €	3.991,51 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	10.714,84 €	7.981,26 €	2.733,58 €	10.714,84 €	13.000,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	4.039,39 €	3.008,86 €	1.030,53 €	4.039,39 €	4.539,39 €

C) Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2016/2017						
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	CONCEDIDO APLICACIÓN 2016	CONCEDIDO APLICACIÓN 2017	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	7.860,73 €	5.855,29 €	2.005,44 €	7.860,73 €	8.360,73 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	6.440,87 €	4.797,67 €	1.643,20 €	6.440,87 €	18.864,20 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	10.587,81 €	7.886,64 €	2.701,17 €	10.587,81 €	23.670,17 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	6.403,31 €	4.769,69 €	1.633,62 €	6.403,31 €	7.853,31 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	12.517,29 €	9.323,87 €	3.193,42 €	12.517,29 €	22.000,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	4.000,00 €	2.979,52 €	1.020,48 €	4.000,00 €	9.030,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	11.970,79 €	8.916,79 €	3.054,00 €	11.970,79 €	14.858,79 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	24.489,58 €	18.241,77 €	6.247,81 €	24.489,58 €	67.500,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	7.100,00 €	5.288,64 €	1.811,36 €	7.100,00 €	10.284,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	4.877,35 €	3.633,04 €	1.244,31 €	4.877,35 €	14.400,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	10.700,00 €	7.970,20 €	2.729,80 €	10.700,00 €	13.700,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	8.137,43 €	6.061,40 €	2.076,03 €	8.137,43 €	23.300,00 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	5.241,40 €	3.904,21 €	1.337,19 €	5.241,40 €	6.161,40 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	6.031,22 €	4.492,53 €	1.538,69 €	6.031,22 €	8.376,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	7.779,93 €	5.795,11 €	1.984,82 €	7.779,93 €	8.779,93 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	8.000,00 €	5.959,03 €	2.040,97 €	8.000,00 €	8.800,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	8.972,00 €	6.683,05 €	2.288,95 €	8.972,00 €	35.958,09 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	3.956,42 €	2.947,05 €	1.009,37 €	3.956,42 €	10.300,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	4.262,94 €	3.175,37 €	1.087,57 €	4.262,94 €	11.680,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaen	P-2309300-H	11.000,00 €	8.193,67 €	2.806,33 €	11.000,00 €	43.183,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	6.188,00 €	4.609,31 €	1.578,69 €	6.188,00 €	9.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	11.610,10 €	8.648,12 €	2.961,98 €	11.610,10 €	14.610,10 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	7.851,71 €	5.848,57 €	2.003,14 €	7.851,71 €	9.916,32 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	15.252,68 €	11.361,40 €	3.891,28 €	15.252,68 €	16.752,68 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	3.212,14 €	2.392,66 €	819,48 €	3.212,14 €	4.116,14 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	12.474,39 €	9.291,91 €	3.182,48 €	12.474,39 €	43.823,92 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Albalchez de Magina	P-2300100-A	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	3.474,33 €	3.474,33 €	3.474,33 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	4.413,77 €	4.413,77 €	4.413,77 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	4.515,25 €	4.515,25 €	5.015,25 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	2.980,45 €	2.980,45 €	2.980,45 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	4.863,13 €	4.863,13 €	4.863,13 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	17.137,71 €	17.137,71 €	17.137,71 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	11.995,00 €	11.995,00 €	12.595,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.000,09 €	4.000,09 €	4.000,09 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.790,00 €	1.790,00 €	1.790,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	3.490,00 €	3.490,00 €	3.490,00 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	2.698,57 €	2.698,57 €	2.698,57 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	5.290,35 €	5.290,35 €	5.290,35 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	4.755,16 €	4.755,16 €	4.755,16 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.387,74 €	1.387,74 €	1.387,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	8.105,11 €	8.105,11 €	8.105,11 €
Ayuntamiento de Canena	P-2302000-A	4.677,19 €	4.677,19 €	4.677,19 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	2.300,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	7.968,69 €	7.968,69 €	7.968,69 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	4.848,00 €	4.848,00 €	4.848,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P-2302900-B	2.064,30 €	2.064,30 €	2.064,30 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	3.300,00 €	3.300,00 €	3.300,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	2.800,33 €	2.800,33 €	3.082,43 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	7.217,79 €	7.217,79 €	7.217,79 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	3.700,00 €	3.700,00 €	3.700,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	859,45 €	859,45 €	859,45 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	3.100,00 €	3.100,00 €	3.100,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	5.702,92 €	5.702,92 €	7.952,92 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	4.472,00 €	4.472,00 €	4.472,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	2.637,94 €	2.637,94 €	2.637,94 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	2.890,00 €	2.890,00 €	2.890,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	7.335,68 €	7.335,68 €	8.135,68 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	1.032,00 €	1.032,00 €	1.032,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P-2305300-B	7.741,62 €	7.741,62 €	7.741,62 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	14.500,00 €	14.500,00 €	17.550,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	10.592,65 €	10.592,65 €	10.592,65 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	2.800,00 €	2.800,00 €	2.800,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	2.233,26 €	2.233,26 €	2.985,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	4.118,30 €	4.118,30 €	4.118,30 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	6.434,18 €	6.434,18 €	6.434,18 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	5.632,00 €	5.632,00 €	5.632,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.916,78 €	1.916,78 €	1.916,78 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	18.500,00 €	18.500,00 €	18.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	3.864,79 €	3.864,79 €	3.864,79 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	20.150,00 €	20.150,00 €	20.150,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	3.436,00 €	3.436,00 €	3.436,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	2.772,00 €	2.772,00 €	2.772,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	3.000,00 €	3.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	6.708,14 €	6.708,14 €	6.708,14 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	8.600,00 €	8.600,00 €	8.600,00 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	5.216,00 €	5.216,00 €	5.616,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	5.391,35 €	5.391,35 €	5.931,35 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	6.506,50 €	6.506,50 €	6.506,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	885,53 €	885,53 €	885,53 €

D) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	11.213,83 €	11.213,83 €	11.213,83 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.220,65 €	3.220,65 €	3.220,65 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	4.526,00 €	4.526,00 €	4.526,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	5.278,31 €	5.278,31 €	5.278,31 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	1.021,28 €	1.021,28 €	1.021,28 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	2.624,65 €	2.624,65 €	2.624,65 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	16.000,00 €	16.000,00 €	19.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	5.849,66 €	5.849,66 €	5.849,66 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P-2309300-H	4.698,71 €	4.698,71 €	4.698,71 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	3.586,00 €	3.586,00 €	3.782,85 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	7.768,80 €	7.768,80 €	7.768,80 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	3.808,10 €	3.808,10 €	3.808,10 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	4.300,00 €	4.300,00 €	4.300,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P-2309800-G	3.456,00 €	3.456,00 €	3.456,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €

E) Fomento de la Participación Social. Actuaciones de estructuras ya existentes.

E) Fomento de la Participación Social. Actuaciones de Estructuras ya Existentes				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	5.302,40 €	5.302,40 €	5.302,40 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	13.455,00 €	13.455,00 €	13.455,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	4.550,00 €	4.550,00 €	4.550,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	7.959,61 €	7.959,61 €	7.959,61 €
Ayuntamiento de Cazorra	P-2302800-D	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	11.100,00 €	11.100,00 €	11.100,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P-2305600-E	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	4.600,00 €	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	4.173,70 €	4.173,70 €	4.173,70 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	8.114,67 €	8.114,67 €	8.114,67 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	4.023,34 €	4.023,34 €	4.023,34 €

E) Fomento de la Participación Social. Creación de Estructuras Estables				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	5.251,78 €	5.251,78 €	5.251,78 €

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P-2300100-A	717,12 €	717,12 €	717,12 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	587,80 €	587,80 €	587,80 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.633,57 €	1.633,57 €	1.633,57 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P-2300700-H	921,19 €	921,19 €	921,19 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	1.202,88 €	1.202,88 €	1.202,88 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P-2300018-E	782,38 €	782,38 €	782,38 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	2.611,20 €	2.611,20 €	2.611,20 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	823,31 €	823,31 €	823,31 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	1.660,86 €	1.660,86 €	1.660,86 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	P-2301300-F	897,46 €	897,46 €	897,46 €
Ayuntamiento de Begíjar	P-2301400-D	845,85 €	845,85 €	845,85 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	731,95 €	731,95 €	731,95 €
Ayuntamiento de Benatae	P-2301600-I	1.089,58 €	1.089,58 €	1.089,58 €
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	757,56 €	757,56 €	757,46 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	1.408,74 €	1.408,74 €	1.408,74 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P-2301900-C	739,07 €	739,07 €	739,07 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	577,12 €	577,12 €	577,12 €
Ayuntamiento de Carcheles	P-2302300-E	690,43 €	690,43 €	800,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P-2302500-J	883,23 €	883,23 €	883,23 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P-2302600-H	2.271,20 €	2.271,20 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P-2302700-F	640,00 €	640,00 €	640,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P-2302800-D	3.950,00 €	3.598,27 €	3.950,00 €
Ayuntamiento de Chilluevar	P-2303000-J	714,16 €	714,16 €	714,16 €
Ayuntamiento de Escañuela	P-2303100-H	604,41 €	604,41 €	604,41 €
Ayuntamiento de Espeluy	P-2303200-F	1.086,61 €	1.086,61 €	1.136,61 €
Ayuntamiento de Frailes	P-2303300-D	1.500,00 €	1.256,19 €	5.624,64 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P-2303400-B	921,79 €	921,79 €	921,79 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	683,31 €	683,31 €	683,31 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	600,26 €	600,26 €	600,26 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	769,92 €	769,92 €	769,92 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	578,31 €	578,31 €	578,31 €
Ayuntamiento de Hinojares	P-2304200-E	565,26 €	565,26 €	565,26 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	590,76 €	590,76 €	590,76 €
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	2.251,03 €	2.251,03 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P-2304500-H	763,39 €	763,39 €	763,39 €
Ayuntamiento de Ibro	P-2304600-F	858,31 €	858,31 €	1.645,30 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P-2304800-B	636,40 €	636,40 €	636,44 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	769,33 €	769,33 €	769,33 €
Ayuntamiento de Jimena	P-2305200-D	704,66 €	704,66 €	704,66 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	2.452,82 €	2.452,82 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P-2303800-C	781,19 €	781,19 €	781,19 €
Ayuntamiento de La Higuera	P-2304000-I	757,46 €	757,46 €	757,46 €
Ayuntamiento de La Iruela	P-2304700-D	1.203,48 €	1.203,48 €	1.203,48 €

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	2.631,80 €	2.631,80 €	2.831,80 €
Ayuntamiento de Larva	P-2305400-J	555,17 €	555,17 €	555,17 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	907,55 €	907,55 €	907,55 €
Ayuntamiento de Lupión	P-2305700-C	1.121,61 €	1.121,61 €	1.121,61 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	1.990,69 €	1.990,69 €	1.990,69 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	1.849,51 €	1.849,51 €	1.849,51 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	1.819,84 €	1.819,84 €	1.819,84 €
Ayuntamiento de Montizón	P-2306200-C	1.237,29 €	1.237,29 €	2.600,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	1.020,86 €	1.020,86 €	1.845,48 €
Ayuntamiento de Noalejo	P-2306400-I	1.282,97 €	1.282,97 €	1.282,97 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	876,11 €	876,11 €	876,11 €
Ayuntamiento de Porcuna	P-2306900-H	1.899,34 €	1.899,34 €	1.899,34 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P-2307000-F	2.140,69 €	2.140,69 €	2.140,69 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	758,65 €	758,65 €	758,65 €
Ayuntamiento de Quesada	P-2307300-J	2.500,00 €	2.500,00 €	2.800,00 €
Ayuntamiento de Rus	P-2307400-H	1.405,77 €	1.405,77 €	1.405,77 €
Ayuntamiento de Sabiote	P-2307500-E	1.032,72 €	1.032,72 €	1.032,72 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	605,59 €	605,59 €	605,59 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	629,32 €	629,32 €	629,32 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	2.012,55 €	2.012,55 €	2.012,55 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	990,01 €	990,01 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P-2308000-E	808,48 €	808,48 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P-2308100-C	4.274,67 €	4.274,67 €	4.274,67 €
Ayuntamiento de Siles	P-2308200-A	842,29 €	842,29 €	842,29 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P-2308400-G	695,77 €	695,77 €	700,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P-2308500-D	1.357,72 €	1.357,72 €	1.357,72 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P-2308600-B	2.458,16 €	2.458,16 €	2.458,16 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	1.917,13 €	1.917,13 €	1.917,13 €
Ayuntamiento de Torres	P-2309000-D	772,29 €	772,29 €	5.165,34 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	635,26 €	635,26 €	635,26 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	2.060,60 €	2.060,60 €	2.060,60 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P-2309500-C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	2.264,08 €	2.264,08 €	4.320,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P-2309700-I	1.694,67 €	1.694,67 €	1.694,67 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	1.831,02 €	1.831,02 €	1.831,02 €

G) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social.

G) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Alcaudete	P-2300300-G	724,67 €	724,67 €	724,67 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	1.938,42 €	1.938,42 €	1.938,42 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	1.573,00 €	1.573,00 €	1.573,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	7.833,33 €	7.833,33 €	7.833,33 €

G) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Huelma	P-2304400-A	4.852,10 €	4.852,10 €	4.852,10 €
Ayuntamiento de Jamilena	P-2305100-F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.255,68 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	8.912,41 €	8.912,41 €	8.912,41 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	2.783,00 €	2.783,00 €	2.783,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P-2307600-C	2.097,49 €	2.097,49 €	2.097,49 €
Ayuntamiento de Santiago-Pontones	P-2307800-I	2.475,66 €	2.475,66 €	2.475,66 €

H) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.

H) Equipamiento de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P-2300400-E	499,00 €	441,68 €	499,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P-2300600-J	406,60 €	359,89 €	359,89 €
Ayuntamiento de Arquillos	P-2300800-F	379,56 €	335,96 €	379,56 €
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	8.463,71 €	7.472,72 €	7.472,72 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	3.937,34 €	3.485,07 €	3.485,07 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P-2301100-J	258,20 €	228,54 €	258,20 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P-2301200-H	4.818,62 €	4.265,11 €	4.265,11 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	975,26 €	863,23 €	863,23 €
Ayuntamiento de Carboneros	P-2302100-I	810,10 €	717,05 €	717,05 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P-2303500-I	2.604,26 €	2.305,11 €	2.604,26 €
Ayuntamiento de Guarroman	P-2303900-A	925,65 €	819,32 €	925,65 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P-2304100-G	589,73 €	521,99 €	589,73 €
Ayuntamiento de Hornos	P-2304300-C	3.593,70 €	3.180,90 €	3.593,70 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P-2304900-J	274,55 €	243,01 €	274,55 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	19.662,50 €	17.403,91 €	17.424,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P-2307200-B	649,00 €	574,45 €	649,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P-2309900-E	798,60 €	706,87 €	798,60 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P-2305800-A	431,24 €	381,70 €	431,24 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	4.949,75 €	4.381,18 €	4.949,75 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P-2306300-A	197,38 €	174,71 €	197,38 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	1.848,88 €	1.636,50 €	1.848,88 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P-2306700-B	104,06 €	92,11 €	92,11 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P-2307700-A	1.129,01 €	999,32 €	1.129,01 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	3.285,15 €	2.907,79 €	2.964,50 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P-2308700-J	764,16 €	582,66 €	582,66 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P-2308800-H	508,20 €	449,82 €	508,20 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P-2309100-B	1.028,50 €	910,36 €	1.028,50 €
Ayuntamiento de Vilches	P-2309400-F	629,20 €	556,92 €	629,20 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P-2309600-A	1.365,30 €	1.208,47 €	1.365,30 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P-2310100-I	1.500,00 €	1.327,70 €	1.327,70 €
Ayuntamiento de Villatorres	P-2310000-A	399,30 €	353,43 €	399,30 €

I) Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios.

I) Reforma de Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios				
BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	GASTO A ACREDITAR
Ayuntamiento de Baeza	P-2300900-D	34.976,83 €	23.621,07 €	23.621,07 €
Ayuntamiento de Bailen	P-2301000-B	4.991,90 €	3.371,20 €	3.371,20 €
Ayuntamiento de Cambil	P-2301800-E	2.486,88 €	1.679,48 €	1.679,48 €
Ayuntamiento de Genave	P-2303700-E	10.000,00 €	6.753,35 €	6.753,35 €
Ayuntamiento de La Carolina	P-2302400-C	49.120,59 €	33.172,85 €	33.172,85 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P-2305900-I	2.830,54 €	1.911,56 €	2.830,54 €
Ayuntamiento de Mengibar	P-2306100-E	4.389,23 €	2.832,30 €	2.832,30 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P-2306600-D	580,80 €	392,23 €	580,80 €
Ayuntamiento de Puente de Genave	P-2307100-D	3.820,00 €	2.579,78 €	4.620,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P-2307900-G	5.262,97 €	3.554,27 €	5.262,97 €

Segundo.-Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación del pago de los importes concedidos a favor de los Ayuntamientos relacionados anteriormente, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Línea de Actuación	Aplicación presupuestaria
A) Ejecución del I Plan provincial de Juventud 2012-2015 de la provincia de Jaén.	2016.962.2311.46200
B) Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén 2012-2015.	2016.961.2310.46200
C) Programas de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, campaña 2016/2017.	2016.940.2310.46200 2017.940.2310.46200
D) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.	2016.940.2310.46205
E) Fomento de la participación social.	2016.940.2310.46205
F) Mantenimiento Centros de Día Municipales para Personas Mayores.	2016.940.2310.46201
G) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social.	2016.940.2310.46207
H) Equipamiento de las dependencias municipales destinadas a la prestación de Servicios Sociales Comunitarios.	2016.940.2310.76200
I) Reforma de las dependencias municipales destinadas a la prestación de Servicios Sociales Comunitarios.	2016.940.2310.76201

Tercero.-De conformidad con el artículo 57.2 de la Ley 30/92 L. R. J. P. A. C., la eficacia del reconocimiento de la obligación relativa a la línea del Programa de Atención a Hijos Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, campaña 2016/2017, respecto de las cuantías a abonar correspondientes a los créditos de la aplicación presupuestaria 2017.940.2310.46200, quedará demorada a la entrada en vigor del presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para 2017.

Cuarto.-Los Ayuntamientos beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto.

La Justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 12. 1. de la Ordenanza reguladora.

Quinto.-El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 34. 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 13 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones.

Sexto.-Excluir del procedimiento al Ayuntamiento de Orcera, C. I. F. P-2306500-P, por no reunir los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria para considerarse beneficiario (Artículo 13.2. L. G. S.).

Séptimo.-Aceptar el desistimiento del Ayuntamiento de Villarrodrigo P-2310100-I respecto a la solicitud de subvención para la línea de actuación de "Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia" por no contar con un número mínimo de menores participantes en la actividad en la localidad, y archivar el expediente.

Octavo.-Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 15 de la Ordenanza reguladora, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito a la Sra. Diputada delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación expresa al mismo".

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a Ayuntamientos de municipios con población inferior de 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social", en sus propios términos.

Segundo.-Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de Octubre de 2016.- La Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, M.^a EUGENIA VALDIVIELSO ZARRÍAS.